



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JEC/CMD/medv

DECRETO -Nº 893
=====

LA REINA, - 8 MAY 2015

VISTOS: El Memorándum Nº 299, de fecha 6 de Mayo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por cobro erróneo del Permiso de Circulación año 2015, de la P.P.U. GKVD*92-3, a nombre de Doña María Josefa Silva Ibarra; Certificado Nº 18, de fecha 4 de Mayo de 2015, de la Jefa (S) Depto. Permisos de Circulación; Certificado de Factibilidad Económica Nº 282, de fecha 30 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Memorándum Nº 280, de fecha 29 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución de dinero de Doña María Josefa Silva Ibarra; Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Comp. Nº 2819390, de fecha 23 de Marzo de 2015, de la Municipalidad de La Reina; Ficha Permiso de Circulación de fecha 24 de Abril de 2015; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 30.225.-, a Doña **MARIA JOSEFA SILVA IBARRA, C.I.** [REDACTED], por cobro erróneo del Permiso de Circulación año 2015, de la P.P.U. [REDACTED].



2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
26 01 "DEVOLUCIONES"
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

